

entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Sabino Alvarez-Gendin Blanco, Catedrático de Universidad jubilado.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Batlle Vázquez.

Vocales suplentes: De designación automática, don Antonio Mesa-Moles Segura, don Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande y don Rafael Entrena Cuesta, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Barcelona, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1968.—P. D., el Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición a plazas del grupo "A" de la Escala de Administración de Universidades Laborales por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, anunciadas por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 24 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero, número 35), para dar comienzo al sorteo de los opositores el próximo día 11 de mayo, a las once de la mañana, en el Centro de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares (Universidad Laboral).

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Presidente, Alvaro Rengifo.

MINISTERIO DEL AIRE

CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de marzo de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 2 de abril de 1968, páginas 4940 a 4942, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 2.º, apartado e), donde dice: «La Dirección General de Enseñanza facilitará...», debe decir: «La Dirección de Enseñanza facilitará...».

En el artículo 5.º, párrafo segundo, donde dice: «Los que resulten clasificados aptos...», debe decir: «Los que resulten calificados aptos...».

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las oposiciones para cubrir las cátedras de las Escuelas Oficiales de Náutica.

Ilmo. Sr.: Anunciadas por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 21 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 4/1968) la convocatoria de las oposiciones libres para cubrir las cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica, esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar los Tribunales que han de juzgar las mismas constituidos de la forma siguiente:

Cátedra de «Mecánica y Resistencia de Materiales»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Emilio Nieto Puente, Jefe del Negociado de Exámenes de la 1.ª Sección de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Vocales:

Don Mario Vallejo Juarrero, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz; don Fernando de Salas Bonal, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, y don Leandro Gabarre Jal, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Este Tribunal actuará desde el 13 al 20 de mayo de 1968, ambos inclusive.

Cátedra de «Metalurgia y Conocimiento de Materiales»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Emilio Nieto Puente, Jefe del Negociado de Exámenes de la 1.ª Sección de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Vocales:

Don Mario Vallejo Juarrero, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz; don Francisco de Salas Giménez, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, y don Andrés Pujol Sanjuán, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Este Tribunal actuará desde el 21 al 30 de mayo de 1968, ambos inclusive.

Asimismo se nombra Presidente suplente de estos Tribunales a don José Fernández Cernudo Escandón, Jefe de la 3.ª Sección de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, y Vocal suplente a don Angel González Rodal, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Los opositores admitidos efectuarán su presentación en esta Subsecretaría a las nueve horas del día de comienzo de la actuación del Tribunal respectivo.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193) y disposiciones complementarias los Vocales a los efectos de percepción de dietas por comisión del servicio se clasificarán en el grupo 3.º, siendo los gastos de desplazamiento por cuenta del Estado.

Por razón de tiempo y distancia el Profesor don Fernando de Salas Bonal realizará el viaje en avión.

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho a las «asistencias» que determina el artículo 23 del ya mencionado Reglamento de Dietas y Viáticos, fijándose para el Presidente y Secretario 100 pesetas por sesión y para los Vocales 75.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Subjefe de la Policía Municipal.

Por hallarse pendiente de resolución la asignación económica correspondiente a la plaza de Subjefe de la Policía Municipal, cuya provisión fué anunciada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1967, se traslada al día 31 de mayo del presente año y hora de las cuatro de la tarde la celebración de los ejercicios de examen del concurso-oposición para dicha provisión.

Eibar, 6 de abril de 1968.—El Alcalde, José María Echeverría. 1.923-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para proveer en propiedad dos plazas de Arquitectos y se determina la fecha de resolución del concurso.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad dos plazas de Arquitectos de este Ayuntamiento se constituye en la siguiente forma:

Presidente: Don Fernando Pedrosa Roldán, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.